

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de mayo de 2019

Señor Presidente  
de la Comisión Nacional de Valores  
25 de mayo 175  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Presente

**Ref.: Síntesis Asamblea General Ordinaria de Accionistas de YPF ENERGIA ELÉCTRICA S.A.**

De mi mayor consideración:

Me dirijo a la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado en representación de YPF ENERGIA ELECTRICA S.A. (la "Sociedad") en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 4.e) del capítulo II, título II de las normas de la CNV (N.T. 2013), en relación con la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad celebrada el día de la fecha (la "Asamblea"). La misma se realizó en forma unánime en los términos del artículo 237, última parte, de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

En consecuencia y en cumplimiento de la normativa vigente, informamos a usted, la síntesis de lo resuelto en cada punto del orden del día:

**1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.**

Por unanimidad se resolvió designar a los representantes de YPF S.A. ("YPF") y de GE EFS Power Investments B.V. ("GE") para que suscriban el acta.

**2) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N°19.550 correspondiente al ejercicio económico N°6, iniciado el 1° de enero de 2018 y finalizado el 31 de diciembre de 2018.**

Por unanimidad se resolvió aprobar la moción propuesta por el representante del accionista YPF y, por tanto, aprobar la documentación prescripta por el Art. 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N°19.550 correspondiente al ejercicio económico N°6, iniciado el 1° de enero de 2018 y finalizado el 31 de diciembre de 2018 sometida a consideración.

**3) Consideración del destino de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018.**

Por unanimidad se resolvió: a) destinar la suma de 11.532.000 pesos correspondientes al ajuste inicial por implementación de las NIIF a constituir una reserva especial en razón de lo dispuesto por la Resolución General N° 609 de la CNV; (b) destinar la suma de 225.270.600 pesos a constituir una reserva legal en los términos del Art. 70 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984); y (c) destinar la suma de 4.198.813.400 pesos a constituir una reserva para inversiones en los términos del Artículo 70, párrafo tercero de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificaciones.

**4) Consideración de la renuncia de la Sra. Valeria Gryncaig a su cargo de Directora Suplente por la Clase A de Acciones. Designación de nuevo Director Suplente en reemplazo de la directora saliente.**

Por unanimidad se resolvió: (i) aprobar la renuncia de la Sra. Valeria Gryncaig a su cargo de Directora Suplente, teniendo en cuenta que la misma no es dolosa ni intempestiva, ni afecta el normal desenvolvimiento de la Sociedad, y (ii) designar a Patricio Martínez Morini como Director Suplente de la Sociedad hasta cumplir con el plazo del mandato para el que fue designado la directora suplente saliente.

**5) Consideración de la gestión del Directorio por su desempeño durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.**

Por unanimidad se resolvió aprobar la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

**6) Consideración de la remuneración del Directorio por su desempeño durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018**

Por unanimidad se resolvió aprobar, con un voto de agradecimiento, la renuncia de los señores Directores a percibir honorarios por las gestiones desarrolladas durante sus mandatos.

**7) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora por su desempeño durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018**

Por unanimidad se resolvió aprobar la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

**8) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por su desempeño durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.**

Por unanimidad se resolvió aprobar, con un voto de agradecimiento, la renuncia de los señores Síndicos a percibir honorarios por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

**9) Designación de tres (3) Síndicos Titulares y tres (3) Suplentes por el término de un (1) ejercicio para integrar la Comisión Fiscalizadora.**

Por unanimidad se resolvió: (i) Designar a los Sres. Luis Rodolfo Bullrich, Marcela Inés Anchava y Santiago Carregal para ocupar los cargos de Síndicos Titulares y a los Sres. Nicolás Perkins, Francisco Muruzeta y Diego Agustín Chighizola para ocupar los cargos de Síndicos Suplentes; (iii) Dejar constancia de que: (a) los Sres. Luis Rodolfo Bullrich, Marcela Inés Anchava serán considerados Síndicos Titulares elegidos por la Clase A y los Sres. Nicolás Perkins y Francisco Muruzeta serán considerados Síndicos Suplentes elegidos por la Clase A, pudiendo ser reemplazados a partir del día de la fecha exclusivamente por el voto de dicha Clase; y (b) el Sr. Santiago Carregal será considerado Síndico Titular elegido por la Clase B y el Sr. Diego Agustín Chighizola será considerado Síndico Suplente elegido por la Clase B, pudiendo ser reemplazados a partir del día de la fecha exclusivamente por el voto de dicha Clase.

**10) Fijación de los honorarios a ser percibidos a cuenta por los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio anual comenzado el 1° de enero de 2019.**

Por unanimidad se resolvió aprobar lo informado por los Sres. Directores y Síndicos, que renuncian a los honorarios que pudieran corresponderles durante el ejercicio anual comenzado el 1 de enero de 2019.

**11) Designación del auditor contable externo que dictaminará sobre la documentación contable anual al 31 de diciembre de 2019 y determinación de su retribución.**

Por unanimidad se resolvió: (i) aprobar la designación del estudio Deloitte & Co. S.A. como auditor contable externo para el ejercicio 2019, dejándose constancia que el Sr. Mariano Rodríguez Barrios será el Auditor titular y el Sr. Ricardo C. Ruiz será el Auditor suplente y (ii) diferir el tratamiento de la remuneración de Deloitte & Co S.A. hasta la asamblea anual que resuelva sobre los estados financieros del ejercicio 2019.

Sin otro particular, saludamos a Ud. muy atentamente,

---

Gabriel Ábalos  
Responsable de Relaciones con el Mercado